

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**"AMCORPECUADOR CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 12 días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en calle Rafaele Giannetti, conjunto la hondonada #46 la primavera, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía **AMCORPECUADOR CIA LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **JAIME FERNANDO OCAMPO ORDOÑEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de **NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (9686)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MANOLA MAZZOCCHETTI.**; por sus propios y personales derechos, propietario de **NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (9686)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "**AMCORPECUADOR CIA LTDA.**", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.**
- 4. Resolución de Utilidades del año 2017**

Preside la Junta su titular Junta la señora Manola Mazzocchetti; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Manuela del Pilar Lala Ontaneda quien deja constancia de haber formulado la

lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal ordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra la presidencia de la junta, el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente .

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Jaime Ocampo, debido a que ostenta la calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y por consiguiente él fue quien elaboró el informe sometido a votación que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

**2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

**3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Jaime Ocampo, debido a que ostenta la calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y por consiguiente los estados financieros sometidos a votación son suscritos por él y elaborados bajo su administración sobre el ejercicio económico del año 2017.

**4.- Resolución de Utilidades del año 2017**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que no se reparta las utilidades generadas del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Jaime Ocampo, debido a que ostenta la calidad de Gerente y Representante Legal.

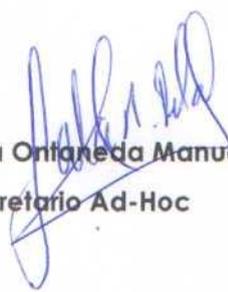
Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

  
Jaime Fernando Ocampo Ordoñez  
**Socio-Gerente General**

  
Manola Mazzocchetti  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**

  
Lala Ontaneda Manuela del Pilar  
**Secretario Ad-Hoc**